COMUNA DE LA LIGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 443 /

LA LIGUA, 18 ENE 2018

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

2° La Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República.

3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.

4° El Decreto Alcaldicio N° 2.915/2015, que aprueba el Convenio entre el SENAME y la I. Municipalidad de La Ligua, para la ejecución del proyecto "OPD – Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD La Ligua".

5° El Decreto Alcaldicio N° 6787/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.

6° El memorándum N° 23/2018, del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695 ,en su letra l) señala que las municipalidades le corresponderá en el ámbito de su territorio la función de "Desarrollar actividades de interés común en el ámbito local, dentro de la comuna ", entre los cuales comprende el programa **"COMPLEMENTO AL PROGRAMA OPD LA LIGUA"**

DECRETO:

1° Apruébese el Programa denominado **"COMPLEMENTO AL PROGRAMA OPD LA LIGUA, MESES ENERO – JUNIO 2018",** que desarrollará el municipio para complementar el programa según el Convenio SENAME - I. Municipalidad de La Ligua, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente y que asciende a la suma total de $ 6.246.960.- (Seis millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta pesos) con cargo al Subtítulo 21, ítem 04, Asignación 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – ALCALDE – RODRIGO SANCHEZ

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- OPD
- ARCHIVO

RPE/rpe.

EXAMINADO
19 ENE 2018
CONTRALORIA LA LIGUA